

PEGOLAND® FIX

Adhesivo en pasta para interiores



DESCRIPCIÓN

Adhesivo en pasta formulado a base de resinas, cargas y aditivos específicos, para la colocación de toda clase de revestimientos cerámicos y asimilados, sobre paramentos verticales interiores. Altamente flexible. Ideal para el encolado de exposiciones sobre madera y sobre alicatados antiguos. Este adhesivo es perfecto para su uso sobre soportes deformables.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Listo al uso. No añadir agua.
- Muy flexible.
- Especial para su uso sobre soportes deformables.
- Especial para alicatar sobre cartón yeso.
- Colocación de planchas de poliestireno sobre mortero.
- Encolado por puntos de paneles aislantes.
- Alicatado sobre yeso seco y en buen estado.
- Alicatado sobre superficies pintadas en buen estado.
- Encolado de exposiciones sobre madera.
- Encolado sobre alicatados antiguos en buen estado.
- No apto para suelos.

SOPORTES

- Los soportes deben ser planos, consistentes, estar limpios, libres de polvo, partículas sueltas, restos de pinturas en mal estado y encolados, aceites y desencofrantes.
- Es muy importante que los soportes estén secos en el momento de la aplicación.
- El soporte debe estar completamente fraguado y ser estable.
- Para mayores espesores se debe utilizar morteros de regularización con resistencia a tracción adecuadas y con las retracciones de curado ya finalizadas.

MODO DE EMPLEO

- Remover PEGOLAND® FIX hasta su completa homogeneización.
- Extender en paños pequeños regulando el espesor con una llana de dientes de sierra de 4 mm. como máximo.
- Colocar las piezas sobre el adhesivo fresco, presionando y moviendo hasta conseguir el total aplastamiento de los surcos y una correcta adherencia de toda la superficie de la cerámica.
- Respetar las juntas de construcción (dilatación, contracción, fraccionamiento, juntas de esquina perimetrales) y de colocación entre baldosas, mínimo de 2 mm.
- Rejuntar pasadas 24 horas. Utilizar el mortero de la gama MORCEMCOLOR adecuado, según el tipo de junta.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- No aplicar con temperaturas inferiores a 5°C ni superiores a 35°C.
- No aplicar con llana de dientes de sierra superior a 4 mm.



ADHESIVOS

PEGOLAND[®] FIX

- No aplicar en superficies con peligro de exposición continua a la humedad.
- No aplicar en exteriores.
- No aplicar sobre metales.
- No aplicar a pleno sol o sobre superficies calientes.
- No colocar baldosas no absorbentes sobre soportes sin absorción.
- En general el peso máximo de las piezas que pueden ser colocadas con PEGOLAND[®] FIX se limita a 30 Kg./m², siendo el tamaño máximo recomendado de 1.600 cm² (por ejemplo 40 cm. x 40 cm.)
- Para las losas de tamaño igual o superior a 900 cm², proceder a un doble encolado.
- Para piezas reforzadas con malla de fibra de vidrio pegada en su reverso, consultar departamento técnico.
- Nunca aplicar con la técnica conocida como "por puntos".
- Las temperaturas, ventilación, absorción del soporte y materiales de recubrimiento pueden variar los tiempos de trabajabilidad y fraguado del adhesivo.

PRESENTACIÓN

Envases de 2, 6 y 25 Kg.

Estabilidad en almacenamiento en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad y resguardados del frío y del calor intensos: 1 año.

DATOS TÉCNICOS

(Resultados estadísticos obtenidos en condiciones estándar)

Aspecto	Pasta tixotrópica
Densidad de la pasta	1,7 ± 0,1 g/cm ³
Tiempo de ajustabilidad	Superior a 40 min.
Adherencia inicial	Superior a 0,5 N/mm ²
Adherencia después de endurecimiento con calor	Superior a 0,5 N/mm ²
Clasificación según UNE EN 12004:2008	D1
Rendimiento aproximado	2 a 3 Kg/m ²

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.